



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2022/121(A)/DTA/CEB/ISS

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito saluda atentamente a la [[[AddressLine1]]] [[[toUNOV]]] y tiene el honor de invitar al Gobierno a participar en la **13ª reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción**, que se celebrará en la **Sala de Plenos M**, situada en el **Edificio M**, del Centro Internacional de Viena (Viena, Austria) del **15 al 17 de junio de 2022**.

El Grupo de Trabajo fue establecido por la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en su resolución 3/2, titulada “Medidas preventivas”, como grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta para que prestara asesoramiento y asistencia a la Conferencia en el cumplimiento de su mandato en materia de prevención de la corrupción.

La propuesta de organización de los trabajos de la 13ª reunión (véase el anexo) se preparó con arreglo a las orientaciones presentadas en el plan de trabajo de los órganos subsidiarios de la Conferencia para 2022-2023, aprobado por la Mesa de la Conferencia el 1 de marzo de 2022, para poder examinar los temas 2 y 3 del programa de manera conjunta con el Grupo de Examen de la Aplicación.

Los temas de debate de la 13ª reunión serán los siguientes: a) promoción de la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para aplicar la Convención; y b) retos y buenas prácticas en la sensibilización, educación, capacitación e investigación en materia de lucha contra la corrupción.

La documentación, incluidos el programa provisional anotado y la organización de los trabajos, estará disponible electrónicamente en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en las direcciones siguientes:

<https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-Prevention/session13.html>

o

<http://myconference.unov.org>

[[[AddressLine1]]]

[[[toUNOV]]]

[[[City]]], [[[CountryAddressName]]]

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Vienna International Centre | P.O. Box 500 | 1400 Vienna | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@un.org | www.unodc.org

Está previsto que la reunión se celebre en formato presencial, si la evolución de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) lo permite. Aunque los delegados inscritos podrán observar las deliberaciones en línea por la plataforma Interprefy, tendrán pocas oportunidades de hacer declaraciones a distancia. Para facilitar el trabajo de los intérpretes, durante cada reunión de tres horas solo se asignarán 30 minutos para declaraciones realizadas a distancia por los participantes en línea. Por tanto, para facilitar el trabajo de los intérpretes y evitar problemas técnicos, se anima al Gobierno a que, en la medida de lo posible, se asegure de que las declaraciones sean pronunciadas por los representantes que estén presentes en la sala de juntas. También se anima a las delegaciones a que proporcionen copias de las declaraciones nacionales generales en formato escrito (enviándolas a la dirección de correo electrónico uncac@un.org, indicando “13th WGP National statement - [nombre del país]”) para publicarlas en un espacio especial del sitio web de la reunión (<https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-Prevention/session13.html>). En el mismo sitio web se podrá encontrar información más detallada sobre el formato de la reunión.

Para inscribir a los delegados participantes se utilizará el sistema de inscripción INDICO. La inscripción para el período de sesiones está abierta y puede accederse a ella por el siguiente enlace:

<https://www.unodc.org/unodc/corruption/registration/june-2022-uncac-meetings/>

Por la presente se comunica al Gobierno que debe cargar en el sistema INDICO una nota verbal oficial, junto con los datos obligatorios de cada miembro de la delegación (nombre, cargo, dirección de correo electrónico individual, participación presencial o en línea). Las solicitudes de inscripción serán aprobadas por la secretaría solo después de ser cotejadas con la nota verbal oficial cargada en INDICO. Se ruega al Gobierno que haga llegar la nota verbal a las personas designadas para que estas puedan completar el proceso de inscripción lo antes posible, a más tardar el **8 de junio de 2022**, y respetar el plazo fijado, de manera que la secretaría pueda finalizar todos los preparativos técnicos necesarios para la reunión. Lamentablemente, la secretaría no podrá atender las solicitudes de inscripción que reciba después de esa fecha.

La 13ª reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción y el 13º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación celebrarán **sesiones conjuntas** sobre cuestiones temáticas y de asistencia técnica (véase CU 2022/119(A)/DTA/CEB/CSS). En vista de las sesiones conjuntas, y por razones técnicas, **se solicita al Gobierno que emita una sola nota verbal en la que indique la composición de su delegación para ambas reuniones.** Las sesiones conjuntas figuran como un mismo evento a efectos de la inscripción en INDICO.

La secretaría seguirá vigilando la situación en lo que respecta a la pandemia de COVID-19 y proporcionará oportunamente información actualizada a los participantes inscritos y en el sitio web de la reunión acerca de los cambios que sea necesario introducir respecto a las disposiciones anteriores y a las posibles restricciones que afecten al acceso al Centro Internacional de Viena.

6 de mayo de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'SMP' followed by a horizontal line extending to the right.